



Bogotá D.C., 09 de febrero de 2026

Señores:

PROYECTOS Y DESARROLLO POR COLOMBIA SAS

Email: prodescolombia@gmail.com

Bogotá

ASUNTO: Invitación a Presentar Oferta - Proceso de Selección Por Invitación Cerrada No. 003 de 2026.

Reciba un cordial saludo,

El CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA S.A.S., lo invita a presentar oferta en el proceso de selección **Oferta por invitación Cerrada No. 003 de 2026**, el cual tiene por objeto: **"PRESTAR SERVICIOS DE ASEO, MENSAJERÍA Y SUMINISTRO DE INSUMOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA TEVEANDINA SAS"**.

Lo anterior, obedece a que, dada la naturaleza y cuantía del objeto a contratar, la modalidad bajo la cual la Entidad debe adelantar el proceso de selección es la de **"OFERTA POR INVITACIÓN CERRADA"**, para lo cual se tendrá en cuenta lo previsto en el artículo 29 del Manual de Contratación de la Entidad adaptado mediante Acuerdo No. 003 de 2024, el cual contempla:

"(...) ARTÍCULO 29. INVITACIÓN CERRADA.

Definición Modalidad de selección objetiva mediante la cual la empresa, previa definición de los requerimientos financieros, legales, técnicos y de experiencia, requeridos para la ejecución del futuro contrato, adelantará un estudio y análisis de mercado y con base en sus resultados, formulará invitación a mínimo cinco (5) de los oferentes que se hayan identificado y mediante la aplicación de criterios objetivos determinados en las Condiciones de presentación de Oferta y seleccionará entre ellos el ofrecimiento más favorable a los intereses de la entidad.

Procedencia Esta modalidad será aplicable para los contratos cuyo valor sea superior a 28 SMMLV e inferior a 280 SMLMV, siempre que el objeto a contratar no esté previsto en ninguna de las otras modalidades contratación. (...) "

De acuerdo con lo anterior, lo invitamos a conocer los documentos previos del proceso de selección los cuales forman parte integral del mismo y a presentar la oferta en la hora y fecha señaladas en el cronograma del del proceso. Toda la documentación relativa al proceso podrá ser consultada en nuestra página web www.canaltrece.com.co .

Cordialmente,

JHOAN ALEJANDRO LINARES CAMBEROS

Gerente

TEVEANDINA S.A.S. – CANAL TRECE

Proyectó: Juan Gabriel Chaparro Frade – Administrador de Almacén y Archivo
Revisó: Kelly Leguizamón Mendoza – Abogada Gestión Contractual